

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de febrero de 1987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1- **04504** el **08 OCT, 1987**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Munir Dassum Armendariz, casado, y Chafick Dassum Armendariz, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 40'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 180'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 40'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Munir Dassum Armendariz y Chafick Dassum Armendariz.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que en su parte medular dirá: El capital social es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES y se encuentra dividido en dieciocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, octubre 8 de 1987

adem.



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....